

Expediente núm.: 394/2026

Procedemento: Subvencións por concorrancia competitiva.

Asunto: Subvencións a entidades culturais e deportivas 2026.

CERTIFICACIÓN DE SECRETARIA

D^a. Minia Astray Barca, secretaria del Ayuntamiento de Outes (A Coruña),

CERTIFICO:

Que por la Alcaldía de este ayuntamiento se dictó el **Decreto número 2026-0512, de 24/08/2026**, en el que consta la siguiente **Resolución:**

“PRIMERO.- Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la promoción del asociacionismo, a la realización de actividades culturales, así como al apoyo y promoción del deporte en el municipio de Outes para el año 2026 por el procedimiento de concurrencia competitiva, con el texto que se adjunta en la presente propuesta.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 20.000,00 € a la que asciende el importe de la subvención, que se distribuye entre los siguientes créditos presupuestarios:

334.480.03: 14.000,00 €

341.480.03: 6.000,00 €

TERCERO.- Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que esta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria y su extracto.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria la disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que asigne la BDNS a la convocatoria.

CUARTO.- Designar como órgano instructor a D. Santiago Nieto Romarís, técnico de cultura de este Ayuntamiento, y como miembros de la Comisión evaluadora a:

- Presidente: Francisco Calo Abelleria, alcalde.

- Secretario/a: D. Santiago Nieto Romarís, técnico de cultura del ayuntamiento, que actuará con voz pero sin voto.

- Vocales: D. Carlos Romero Martínez, técnico de deportes del ayuntamiento de Outes; D^a. Rosa María Froján Caamaño, animadora sociocultural del ayuntamiento de

CERTIFICADO
Número: 2026-0132 Data: 02/09/2026

Cod. Validación: 4.Y66YSAQL3JCF7PDFSGA22J
Corrección: https://outes.sedelectronica.gal/
Documento asinado electronicamente desde a plataforma xestiona esPublico | Páxina 1 a 2



Outes; y D^a. María Beatriz Molinos Vidal, concejala de Hacienda y Coordinación de personal.

Y para que conste, firmo la presente con el visto bueno del Sr./Sr. alcalde, en la fecha que figura al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CERTIFICADO
Número: 2026-0132 Data: 02/09/2026

Cod. Validación: 4JY66YSAQL3JCF7PDFSGA22J
Corrección: <https://outes.sedelectronica.gal/>
Documento asinado electronicamente desde a plataforma xestiona esPublico | Páxina 2 a 2

